



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, en el Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM. del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid (EUPM), en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, teniendo en cuenta la modificación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) (LOMLOU) y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y la base 5.3 de la Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios **se constituye la Comisión**, el día 13 de octubre de 2024, a las 10:30, en la sede ETS de Ingeniería y Diseño Industrial, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Antonio Hidalgo Nuchera D.N.I.: Universidad Politécnica de Madrid

SECRETARIO:

Don Miguel A. Ortega Mier D.N.I.: Universidad Politécnica de Madrid

VOCALES:

Doña Rafaela Alfalla Luque D.N.I.: Universidad de Sevilla

Doña Eloísa Díaz Garrido D.N.I.: Universidad Rey Juan Carlos

Doña Lidia Sánchez Ruíz D.N.I.: Universidad de Cantabria

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la base 5.4 de la convocatoria, con las sustituciones legales que a continuación se indican:

No hay sustituciones.

Seguidamente, en cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, y en el art. ~~5.5~~ de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. El Presidente de la Comisión ordena al Secretario que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las...10:40.....horas del día de la fecha.

Madrid, 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruíz



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

1.-Adecuación del perfil del Candidato (90 puntos)

1.1.- Actividad Investigadora (50 puntos)

- Publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libros.
- Presentaciones en congresos científicos.
- Dirección y participación en proyectos de investigación.
- Estancias en centros de investigación.
- Organización de actividades científicas.
- Premios, becas y ayudas.
- Transferencia de conocimientos.

1.2.- Actividad Docente (30 puntos)

- Docencia universitaria (primer y segundo ciclo, grado y posgrado)
- Dirección de Tesis Doctorales.
- Dirección de proyectos fin de máster.
- Participación en cursos, seminarios.
- Proyectos de Innovación docente.
- Publicaciones docentes.

1.3.- Actividad en Gestión y Administración (10 puntos)

- Cargos académicos universitarios.
- Cargos de representación universitaria.
- Participación en comités científicos o de expertos.

2.-Propuesta de Proyecto Académico, Exposición y Debate (10 puntos)

Proyecto docente.
Proyecto investigador.
Exposición oral.
Debate.

Madrid, 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruíz

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se recepcionar oficialmente¹, preferentemente en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria², se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

APELLIDOS Y NOMBRE

ORDEN DEL SORTEO

MENDONÇA TACHIZAWA, Elcio

1

1ª PRUEBA

2ª PRUEBA

Lugar ETS de Ingeniería y Diseño Industrial

ETS de Ingeniería y Diseño Industrial

Fecha 13 de marzo de 2024

13 de marzo de 2024

Hora 10:45

Dada la existencia de un único candidato, no ha lugar el cumplimiento de la base 6.1 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Siendo las 10:45 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 13 de marzo de 2024.

¹ Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

² De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparecencias, genéricamente ("no comparecen los restantes concursantes"), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruiz

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 10:50 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

El candidato, D. Elcio Mendonça Tachizawa, ha realizado una exposición durante un tiempo aproximado de 45 minutos de su historial académico, docente e investigador, de su proyecto docente y de su proyecto investigador.

Respecto a su historial académico, docente e investigador, el candidato ha destacado los aspectos más relevantes de su formación académica y su trayectoria profesional.

Ha detallado la actividad docente que ha desarrollado durante su carrera, con especial mención a su experiencia docente, resultados de encuestas, elaboración de material docente, tutorización de trabajos fin de titulación y proyectos de innovación docente destacando el uso de los microcasos y otras metodologías docentes.

En cuanto a su actividad investigadora ha presentado los proyectos de investigación en los que ha participado, las publicaciones en revistas, congresos y libros. Asimismo, ha indicado las diferentes actividades profesionales realizadas.

En el apartado de proyecto docente, ha realizado una revisión del contexto docente actual y de las diferentes metodologías docentes y de evaluación. Todo ello concretado en los planes de estudio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, para enmarcar las asignaturas que definen el perfil docente de la plaza, cuyo desarrollo ha detallado posteriormente.

Finalmente, ha explicado su proyecto investigador en el que ha descrito las partes del mismo: antecedentes, motivación y objetivos, metodologías y herramientas, plan de trabajo, medios necesarios e impacto esperado.

Posteriormente se ha desarrollado un debate con los miembros de la comisión durante un tiempo aproximado de 45 minutos, en el que el candidato ha respondido de manera satisfactoria a todas las cuestiones planteadas.

La Comisión considera que tanto los proyectos docente e investigador presentados, como la trayectoria docente, investigadora y de gestión del candidato son adecuados y suficientes para continuar con

el desarrollo del concurso, dando su valoración conjunta de favorable obteniendo la máxima puntuación según los criterios establecidos.

Siendo las 12:20 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL,

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruíz

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



5TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D. Elcio MENDONÇA TACHIZAWA	SI		SI	SI	SI

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =

SÍ

votar en contra =

NO

Madrid, a 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruíz

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 12:30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Segunda Prueba.

El candidato, D. Elcio MENDONÇA TACHIZAWA, ha presentado la siguiente relación de 10 temas que cubren todo el perfil de la plaza del proyecto docente presentado:

Gestión del Diseño y la Innovación (56IM, 56 DM)

Tema 1 - Análisis estratégico. La innovación como alternativa estratégica
Tema 8 - Diseño Organizativo para el diseño y la innovación

Economía General y de la Empresa (56DD, 56DM)

Tema 1.1 – Economía, ciencia política y social
Tema 1.2 – Microeconomía
Tema 2.1 – La empresa como sistema y su marco institucional y jurídico
Tema 2.2 – Organización y gestión

Organización Industrial (56IE, 56EE)

Tema 1.1 – La Dirección de Operaciones
Tema 1.3 – Logística empresarial
Tema 3.2 – Gestión de inventario
Tema 3.4 – Sistema Justo a Tiempo (JIT)

La Comisión propone al candidato la presentación del **Tema 1.1: La Dirección de Operaciones**, de la asignatura “Organización Industrial” de las titulaciones Grado en Ingeniería Eléctrica (56IE) y Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (56EE) que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid.

El candidato inicia su exposición con una serie de consideraciones previas sobre el tema y posteriormente se centra a exponer los elementos clave del tema propuesto.

Toda la exposición anterior se ha realizado durante un tiempo aproximado de 35 minutos.

A continuación, se ha desarrollado un debate con los miembros de la comisión durante un tiempo aproximado de 25 minutos, en el que el candidato ha respondido de manera apropiada a todas las cuestiones planteadas.

La Comisión considera que el desarrollo de esta prueba por parte del candidato se ha realizado de manera satisfactoria, otorgando la máxima puntuación y dando su valoración conjunta de favorable.

Siendo las 13:35 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruíz

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de una hora y el posterior y obligado debate duraría un tiempo máximo de dos horas



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

VOTACIÓN (Segunda Prueba Para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados:

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D. Elcio MENDONÇA TACHIZAWA	SI		SI	SI	SI

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SÍ votar en contra = NO

Madrid, a 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruiz

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 26
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE:

MENDONÇA TACHIZAWA, Elcio

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación,, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).

En Madrid, a 13 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Don Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Doña Rafaela Alfalla Luque

Fdo.: Doña Eloísa Díaz Garrido

Fdo.: Doña Lidia Sánchez Ruíz

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**

NOTA INFORMATIVA: Las plazas propuestas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. La propuesta podrá declarar desierta la provisión de las plazas.